



Sesión Ordinaria Acta No. 72-17-01-25
CORPORACIÓN MUNICIPAL

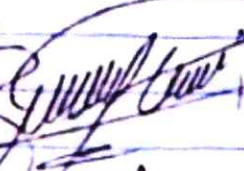
Agenda a Desarrollar en reunión de Corporación Municipal del 17 de enero de 2025.- Detallada a continuación:

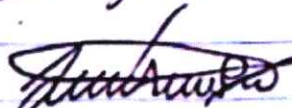
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Apertura y Bienvenida de la Sesión por el señor Alcalde Municipal	Alcalde Municipal
2	Invocación a Dios	Regidor Municipal
3	Comprobación De Quórum	Secretaria Municipal
4	Lectura y Aprobación De La Agenda a Desarrollar	Corporación Municipal Secretaria Municipal
5	Lectura Aprobación y Firma Del Acta De La Sesión Anterior	Secretaria Municipal- Corporación Municipal
6	Lectura y aprobación de Correspondencia	Corporación Municipal- Secretaria Municipal
7	Lectura y Aprobación de Dominios Plenos	Corporación Municipal- Secretaria Municipal
8	Espacio Red de Jóvenes Lepaera con apoyo de GLH	Kevin Ulloa (UMAP)
9	Espacio solicitado por Comisión sector mototaxis	Representante
10	Nombramiento del Tesorero Municipal. -	Corporación Municipal
11	Presentación de informe correspondiente al mes de diciembre 2024, por parte de comisiones de trabajo integradas por regidores municipales	Corporación Municipal,
12	Informes	Corporación municipal Unidades municipales
13	Asuntos varios	Corporación municipal

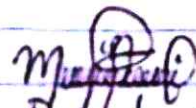

Abog. Lourdes Milagro Portillo Cobos
SECRETARIA MUNICIPAL

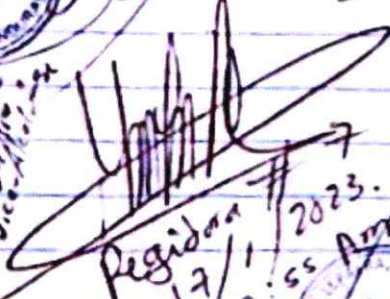


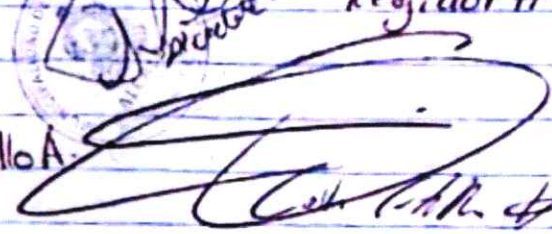
En cuanto al informe de alquiler de patrol suscrito anteriormente al encargado de Promoción a cargo de la unidad Bayron Teóñez, el regidor Obdulio Lara se compromete en solicitar reformulación y fecha de concurrencia de la corporación. Sin mas que tratar se da por terminada la sesión correspondiente a día de hoy, se firma para constancia.


Obdulio Lara
Regidor #6


Alexis Rodriguez
Regidor N°8


Regidor #7


Nuvia Azucena Portillo A.
Regidora #5


Regidor #4





Regidora #7
17/11/2023.
Hora 10:55 AM

REUNION ORDINARIA - CORPORACION MUNICIPAL ACTA N° 72-77-07-25

En la ciudad de Tepic, Jalisco, a diecisiete días del mes de enero del año 2025, siendo las 10:00 AM, reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones "Los Alcaldes", en las instalaciones de la municipalidad de Tepic, Jalisco, para llevar a cabo celebración ordinaria de corporación municipal, preside la misma el señor alcalde municipal Felix Arreda Pérez, con la presencia de los siguientes regidores municipales por su orden: N.1 Mariano Torres, N.3 Nuvia Azucena Portillo A, N.4 Carlos Efraim Castañón E, N.6 Obdulio Lara Cárdena, N.7 Marcela Lisseth Ruiz V, N.8 José Alexis Rodríguez P, con la presencia del secretario



de la CCT Sr. Oscar Cruz, faltando por motivos familiares
la señora Vicealcaldesa Municipal, María Sofía Miller G.,
solicitando permiso por motivos personales la regidora
N.2 Rosalinda Tejeda A., sin la presencia del regidor
N.3 Alex Ruben Murquez G. Por renuncia; Ante la secreta-
ría Municipal queda fe, desamollando la siguiente agenda:

1- APERTURA Y BIENVENIDA DE LA SESION POR EL SEÑOR /

ALCALDE MUNICIPAL.- 2- INVOCACION A DIOS, 3- COMPRO-

BACION DE QUORUM, 4- LECTURA Y APROBACION DE LA

AGENDA A DESARROLLAR; se leyó y aprobó, 5- LECTURA,

APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR;

se leyó, aprobó y firmó, 6- LECTURA Y APROBACION DE

CORRESPONDENCIA; 7- se le dio lectura a solicitud enviada

por el señor Erick Adalyd Madrid Susa, representante

legal de la empresa Grupo INMA S.A, con R.N. 051-

9015-733790, quien solicita el permiso de operación

para la empresa Diser Solution dedicada a brindar los

servicios de Internet mediante la tecnología de fibra op-

tica, con el nombre comercial Diser Business Solution

en el municipio de Tepic, Jalisco; La Honorable Cor-

poracion Municipal Resuelve: Que las Unidades técnicas

municipales respectivas soliciten y comprueben que esta

empresa Diser Solution, cuente con la documentación

respectiva legal, para posteriormente emitir el permiso

respectivo. 7- LECTURA Y APROBACION DE DOMINIOS PLENOS.-

→ En cuanto a Dominio Pleno aprobado para venta en

fecha 01-08-23 a favor de Ana Conicela Tejeda Orellana

con DNI 1313-1985-00100, a quien le habia conferido

poder el señor Daniel Orellana con DNI 1313-1985-00

745, debido a encontrarse fuera del país ademas de no

contar con el DNI nuevo vigente, y siendo que en esta

fecha ya se encuentra en el país y sujeto ante secre-

taría Municipal y catastro Municipal se realice el

trámite a su favor como se comprobó su posesión en



Los documentos que están en expediente, por lo que se presenta a corporación para el cambio respectivo en las constancias, Croquis y demás documentos emitidos por Catastro Municipal.

* La Honorable Corporación Municipal de Tepic Tepic Jalisco.

Resuelve: Realizar el cambio de Solicitante en la documentación emitida por catastro Municipal, pasando a favor del legítimo propietario según documentos el señor Daniel Orellana con DNI 1313-1980-00745

(quien hubiera contenido poder a la Señora Ana Griselda Tejeda Orellana quien en documentación estipula a favor del mencionado Señor Daniel Orellana). Que se realicen los

Cambios respectivos y se presente a Corporación nuevamente para su aprobación. - 8- ESPACIO RED DE JOVENES LEPAERA CON APOYO DE GHH.-

Se presentaron en la Sala: La Vicepresidenta de la red de jóvenes Jessy Clementino Torres Leon. Karla Erazo en cargo de OMUT

con el acompañamiento de Leonardo Martínez de GHH- USAID así mismo algunos miembros de la red municipal de

jóvenes, quienes dieron a conocer un plan estratégico para la Red de jóvenes Lepaera h, siendo esta una herramienta de planificación que permita orientar las acciones para la buena gestión de la Red de jóvenes, articulando y

complementando esfuerzos para el desarrollo integral de la juventud de Tepic Jalisco, siendo los ejes temáticos:

1- Participación ciudadana juvenil, 2- Educación pública y gratuita de calidad, 3- Cultura popular, arte, deporte y recreación.

4- Trabajo digno y desarrollo, 5- Salud integral y estilos de vida saludables, 6- Protección social frente a la violencia

contra las/os jóvenes, 7- Justicia como base de una cultura de paz, 8- Ambiente, el mismo incluye un plan de acción pre-

parado a un plazo de 3 años (2024-2027) que en esta fecha socializan a Corporación. - Así mismo secretan

y solicitan la aprobación de Plan administrativo Anual



Para ser aplicado en el año 2025, mismo que se distribuye en líneas estratégicas, sus objetivos y temáticos, las acciones y proyectos, con un presupuesto total de \$250,000.00, distribuido en las diferentes actividades. - ➔ Previa a la aprobación se emitieron algunas observaciones: - Regidar doblado para C, les sugirió buscar alianzas estratégicas con otras instituciones para ampliar ese fondo y poder intervenir también el Sector Juventud, de igual manera expreso la sugerencia que se presento en el pleno sobre el tipo de bailes que se implementan a través de los talleres de baile que se realizan en conjunto con la red ITC, se recomienda sean mas adecuados, más que entretenidos. Considera deben significar el enriquecimiento a nuestra cultura, manifesto su disposición en apoyarlos. - Sr. Alcalde Municipal Felix Pineda Acamando que debido a la gran respuesta y beneficio con los talleres que se han implementado, recomendando se sigan planeando, manifesto su apoyo y respaldo a este sector que es el futuro de nuestro municipio. - Para finalizar, se felicito por la gran labor que estan realizando con la reapertura de la casa de la juventud y se sugirió seguir con la organización de las redes en las comunidades que aun no lo estan organizando. ➔ Se sometio a aprobación el POA y la Honorable Corporación Municipal de Tepic Amparo, en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Aprobar Plan operativo Anual (POA) 2025, para la Oficina municipal de niñez y juventud, con ejecución y afijo por parte de la red municipal de jóvenes, con un monto de doscientos cincuenta mil tempanas exactos (\$250,000.00)

10- NOMBRAMIENTO DEL TESOERERO MUNICIPAL. -

- El Sr. Alcalde Municipal Felix Pineda Pérez, en conjunto con el jefe de la unidad municipal de admin. de personal (UMAP)



Solicitan a corporación el nombramiento del nuevo Tesorero Municipal, ya que tal como se acordó en acta 70-77-12-24 por acuerdo entre las partes, ^{se hizo} la renuncia de la tesorería municipal lesly Vázquez. por lo que Solicitan en esta fecha y nombramiento y cambio de firma para el nuevo tesorero municipal. —

*De acuerdo al artículo 56 de la ley de municipalidades a petición del alcalde municipal y llevándose un correcto procedimiento; la Honorable Corporación municipal de Tepicera Jalisco, en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Aprobar el NOMBRAMIENTO DEL NUEVO TESORERO MUNICIPAL, siendo el Ing. Elvin Enrique Díaz Tejada, con DNI 1313-2000-00559, en funciones a partir de este día 77 de enero del presente año. Así mismo se AUTORIZA el cambio de firma respectivo. — — —

10-ESPACIO SOLICITADO POR COMISION SECTOR MOTOTAXIS.

— Prof. Julio Suarez, como dirigente de una de las cooperativas o grupo de mototaxis, ASOMOLUT, ASOMOLU se presenta para dar a conocer situación actual de este sector en el casco urbano, menciona que dirige un grupo de 52 mototaxis, 22 con correlativo por parte del IHIT, y el resto en trámite de legalización. Actualmente informa que andan circulando aproximadamente cerca de 750 mototaxis, solicitando el regulamiento de las mismas, reconociendo que los responsables directos de estos asuntos es transporte pero que se debe hacer intervención por parte de la municipalidad. Informa que transporte le está dando seguimiento a un total de 708 mototaxis de dos grupos organizados en cuanto al grupo Terra no tiene ningún reporte que aparentemente se le autorizaron 70 pero que deben ser ellos los que se presenten y hagan el trámite respectivo. Por lo que considera se tramiten licencias para el uso de vías públicas en este municipio a 708 mototaxis.



- Sr. Alcalde Municipal Félix Pineda Pérez: Menciona que en visita al IHTT se dio visto bueno a trámite de 708 mototaxis para legalizarse, de las cuales se piden regular en el municipio, sin incluir grupo Terra que solo están destinados a las comunidades de Tejas, La Libertad y Arrendes, mismos que deberán presentarse y solicitar el trámite respectivo de acuerdo a la autorización de transporte, con numeración nacional que es un tema vigente y que se espera al IHTT para finalizar esta problemática y poder organizar este sector. - Regidor Abelardo Larraztecano que los responsables directos de solucionar este asunto es el IHTT, que la Corporación está en toda la disposición de solucionar esta situación pero que este instituto debe regular este sector en el municipio. - Regidora Marcelly Ruiz: Comprende la postura de cada grupo, y recalca que cada institución debe hacerse responsable de sus funciones. - Asimismo el pleno recomienda la organización y el entendimiento entre los grupos organizados de mototaxis en el municipio, mencionando ser un problema que están en toda la disposición de solucionar. → En la presencia del Director Municipal de Justicia, a quien se le recalca crear lo establecido en el reglamento para la regulación de mototaxis en el municipio, insistiendo en la identificación de cada mototaxista (siempre), establecer estacionamientos o puntos de salida, que se rotulen los mismos y demás indicaciones que ya son de pleno conocimiento del Director Municipal de Justicia Oscar Henríquez. → en cuanto a las autorizaciones para el uso de vías públicas en el municipio de acuerdo a lo autorizado por el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT), la Corporación Municipal de Hondurascá tendrá en uso de sus facultades.



des que la ley le confiere **RESUELVE**= Que administración Tributaria, realice el trámite de otorgamiento de permiso o licencia para el uso de vías públicas a 708 metotaxi en proceso de legalización y en pleno conocimiento del IHIT, de los grupos organizados ASOMUL, ASOMOLET, en cuanto al grupo Teñi, deberían presentar las metotaxi que con su documentación respectiva, autorizados para trámite por el IHIT.

- Todo este trámite realizado en conjunto con la DMJ quienes deberán solicitar la documentación según el de cada propietario para dar trámite a la autorización, cumpliendo además lo establecido en el reglamento respectivo.

Además se ordena gira, por parte de la DMJ y comisión de seguridad, para identificación y colocar retulera.

11- INFORMES DEL MES DE DICIEMBRE 2024, POR PARTE DE COMISIONES DE TRABAJO INTEGRADAS POR REGIDROS M.

+ En vista de que aun las unidades municipales estan consolidando datos del año 2024, los informes de área se presentarán en primera Sesión de febrero 2025.-

Jointemente con el de enero del presente año. -

12- INFORMES: El presidente de la CET Señor Oscar Cruz presente Informe que se presentará en el Cabildo abierto de rendición de cuentas programado para este mes en relación al programa de transparencia del año 2024 su ejecución, distribuido en Gobierno local, educación, Salud, agua y saneamiento, planificación y fortalecimiento de capacidades en los aspectos.

13- ASUNTOS VARIOS: Recordatorio sobre Cabildo abierto programado para el 30 de enero 2025 9:00 AM Municipalidad de Tepic Temporal.-

Sin más que tratar se da por terminada la Sesión correspondiente para este día, se firma para Constancia.



[Signature]

Alexis Rodriguez
Regidor N=8,



Nolvia Azucena Portillo A.
Regidora #3

[Signature]
Mariano Torres
Regidor #1

[Signature]
Regidor #7.

[Signature]
Regidor #4.